

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

ACTOR: José Luis Salvatierra Santos.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Tribunal Electoral del Estado de Colima.

ACTO IMPUGNADO. Sentencia de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, dictada en el expediente el **Juicio para Dirimir Diferencias o Conflictos de los Servidores Públicos del Instituto Electoral del Estado de Colima**, identificado con la clave y número JL-01/2021.

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Colima, Colima, veintidós de febrero de dos mil veintiuno.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 párrafo 1, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 22 fracción XIV y 46 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Colima, y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el veinte del presente mes y año, por la Licenciada Ana Carmen González Pimentel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, se hace del conocimiento público la presentación del **JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO** que hizo valer por su propio derecho el ciudadano **JOSÉ LUIS SALVATIERRA SANTOS**, en contra de la Sentencia Definitiva aprobada por el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Colima, el diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, en el **Juicio para Dirimir Diferencias o Conflictos de los Servidores Públicos del Instituto Electoral del Estado de Colima**, identificado con la clave y número **JL-01/2021**.

Cédula que se fijó en los estrados de este Órgano Jurisdiccional electoral a las **10:00 DIEZ HORAS DEL LUNES VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE**, por el plazo de **72 SETENTA Y DOS HORAS**.

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA**

LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO